

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE

17**MADRID NÚMERO 27****EDICTO**

Don Antonio Sánchez García, secretario del Juzgado de instrucción número 27 de Madrid.

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas número 1.227 de 2008 se ha dictado la presente resolución, que dice:

Dada cuenta de que están las actuaciones solamente pendientes de señalamiento, procédase a la celebración del correspondiente juicio en la Sala de audiencias de este Juzgado, señalándose la audiencia el día 20 de abril de 2010, y hora de las nueve y treinta. Convóquese para dicho acto al ministerio fiscal, en su caso, y cítese a las partes y testigos, bajo los apercibimientos legales, librándose para ello los correspondientes despachos. Cítese a doña Irene González Rubio mediante edictos que se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Y para que conste y sirva de notificación de sentencia a doña Irene González Rubio, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, expido la presente en Madrid, a 24 de febrero de 2010.—El secretario (firmado).

(03/9.985/10)